



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 6/2018 Y SUS
ACUMULADAS 8/2018, 9/2018, 10/2018, 11/2018,
16/2018 Y 21/2018**

**PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS Y
SENADORES INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA
UNIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, COMISIÓN
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE
QUERÉTARO Y COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS JALISCO**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a quince de noviembre de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito de Gerardo Fernando Ríos Martínez, quien se ostenta como Secretario Ejecutivo de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos"	047852

Documental recibida el día de hoy en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a quince de noviembre de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito de cuenta de quien se ostenta como Secretario Ejecutivo de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos", mediante el cual realiza diversas manifestaciones a manera de *amicus curiae*, en relación con la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.